

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

SUMARIO.—Otros «gatos escrupulosos», por M. Cofrade.—La fiesta del Árbol en La Mata, por Un Mateño.—Bendición de banderas y la fiesta del Árbol, por León.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

Otros «gatos escrupulosos»

Protestan algunos queridos colegas de que algunos veteranos usan con relativa frecuencia de su derecho al traslado. Protesta que hacen, seguramente, porque ellos no pueden moverse cual desearan. Ello es natural, claro, porque acaban de ingresar en el ejercicio de su profesión y no pueden aportar cierto número en el Escalafón, que si lo aportaran....

Si lo aportaran es seguro, segurísimo, que, de no mediar especiales circunstancias, harían otro tanto.

Sí, porque ¿quién, pudiéndolo evitar, se quedaría en éste, en ese o en aquel villorrio pasando las de Caín? Nadie. ¡No estaría mal *prima* al poderlo evitar!

—Pero, oiga Ud., D. Teógenes, es que ese movimiento de traslación nos parece ya algo abusivo; es que....

—¡Je, je, je! Yo te explicaré, amigo Cirilo, algunas de sus causas. ¡Abusivo, abusivo!.... Te diré:

Para abusos, los que hasta la fecha se han cometido a la sombra (legal, pero abusiva) de algunos Reglamentitos de provisión de Escuelas que hemos padecido. ¿No has oído tú decir algo de esto?

¡Ah! Yo, no; porque sólo hace año y medio que he comenzado a ejercer.

—Claro, y ya quisieras plaza de Coronel, ¿verdad? Pues, óyeme y ten un poquito de paciencia, Cirilo.

Hay veteranos, muchos, que, estando siempre al pie del cañón, jamás lograron ninguna *gracia* ni gozaron de ningún *privilegio*, cual otros gozaron, en virtud de lo cual en dos, cuatro o seis meses se empingorotaron—por traslado libre, fuera de concurso—en la Corte, en capitales de provincia y en grandes poblaciones, ¿sabes?

—¡Aaaah! Pues, mire, no lo sabía. Y eso, ¿cómo?

—Pues muy sencillo, verás: Hace unos catorce años se publicó un Reglamento de provisión de Escuelas muy peregrino, por el que hubo muchos que aportaron hasta noventa años de servicios....

—¡Atíza! ¿Pero, y eso?...

—Porque hubo inaprensivos *compañeros* que trabajaron.... esas cosas tan ridículas como peregrinas, y hasta periódicos que así lo patrocinaron, sí. Y, de esa *suerte*, aquellos que llevaban en la misma localidad doce o quince años—porque iban a gusto en ese machito—lograron un ascenso con perjuicio de otros que tenían más años *reales* de servicios. ¡Un horror! Pero hoy los ves con 250 números más bajos en el Escalafón.

A la vez hubo otros queridos colegas que, por aquello de que tenían el extraordinario *mérito* de ser *consortes pedagógicos*, de un salto se colocaron—y se están colocando—en la Corte, como te digo, y en otros buenos sitios. Lo que supone *otra porción* de números bajos en el Escalafón.... ¡Un destrozo para los demás!

—Pues sí, hombre, sí. De donde resulta que aquellos que jamás logramos ninguna de esas *bicocas*, ninguna de esas *gracias*, no tenemos más remedio que ir dando saltos, saltos legales, hasta ver si, conquistando el terreno, *por justicia*, palmo a palmo, podemos algún día colocarnos allí donde creemos que podremos hallar algunas de nuestras legítimas aspiraciones; pero todo en noble lid, no por las vías curvas ni quebradas, sí tan sólo por la recta y sin favor de ninguna especie.

—Sí; pero, pero.... convendría poner a uste-